

**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el H. Ayuntamiento Municipal y aprobado por el poder Legislativo del Estado que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la Comunidad durante un ejercicio fiscal, la importancia de este ordenamiento radica en que en ella el congreso autoriza al municipio allegarse de dinero para sus diversas funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, y convenios, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de egresos se constituye como el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente, así elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.
¿En qué se gasta?	Respecto a los gastos que se efectúen en la inversión pública, el gasto corriente se destinará a la adquisición de materiales y suministros y servicios generales.
¿Para qué se gasta?	Para brindar un mejor servicio en todos los sectores del municipio e impulsar el desarrollo económico, social y de gobierno, así también mejorar las infraestructuras municipales.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos del municipio de San Santa María Del Tule participan en la rendición de cuentas mensuales, informes anuales que presenta el presidente municipal y contribuir en la toma de decisiones gubernamentales que le afectan a la comunidad para promover el mejoramiento del desarrollo institucional y municipal.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>31,692,515.31</b>
Impuestos	2,308,941.78
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	4.00
Derechos	5,379,674.00
Productos	780,001.00
Aprovechamientos	630,004.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	22,593,890.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>31,692,515.31</b>
Servicios Personales	10,504,442.02
Materiales y Suministros	3,229,383.65
Servicios Generales	7,704,282.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	823,005.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,785,004.00
Inversión Pública	6,646,397.75
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00